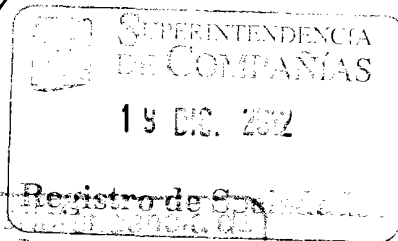




PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

T. 60972



Quito, a 17 de Diciembre del 2.012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Registro de Sociedades

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX S.A., me permito comunicar a ustedes que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión transferencia de acciones:

La accionista señora BLANCA FANNY YEPEZ JARA, de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701597369 procedió a ceder a favor del señor ANIBAL GUILLERMO PAZMIÑO YEPEZ, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 1705273223, la totalidad de sus **52.966** acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, que representa la suma de US \$ 2.118,64.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

PALMEX S.A.

Tnte. Vicente Miño Andrade

GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE: 16.026-83

26-12-2012

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Santo Domingo, 12 de Diciembre del 2012

Señor

Vicente Miño Andrade
GERENTE GENERAL
PALMEX S.A.

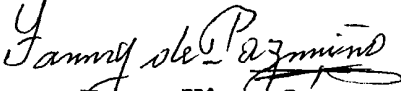
Presente.-

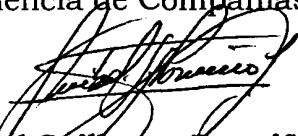
De mis consideraciones:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **ANIBAL GUILLERMO PAZMIÑO YEPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (52.966) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de US \$ 0.04 cada una que representan la suma de US \$ 2.118,64.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía PLAMEX S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Blanca Fanny Yépez Jara
CEDENTE
C.C. 170159736-9


f) Aníbal Guillermo Pazmiño Yépez
CESIONARIO
C.C.1705273223